

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN UNIDA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 17:06 diecisiete horas con seis minutos, del día 28 noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Temporal de Capacitación y Organización Electoral, Consejero Presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Dr. Adán Nieto Flores, Consejero Mtro. Marco Iván Vargas, precisando que por temas de incapacidad la Mtra. Graciela Díaz Vázquez no asistió a la comisión, así como Lic. Arquímedes Hernández Esteban, secretario técnico bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de modificaciones al “Plan de trabajo para la implementación del PREP”;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de los entregables del mes de noviembre, que deben remitirse los primeros días de diciembre; previo envío al Instituto Nacional Electoral, consistentes en:
  - a) Plan de trabajo para la implementación del PREP (versión revisada por el COTAPREP),
  - b) Proyecto de acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo,
  - c) Documento por el que se determina que el diseño, implementación y operación del PREP la realizará únicamente el OPL, o con el apoyo de un tercero, y



- d) Informe del mes de noviembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP, los cuales deben ser remitidos entre el día 20 y 07 de diciembre del presente año.
5. Informe de la primera reunión formal de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y, en su caso candidaturas independientes, con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), Consejerías Electorales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Coordinaciones y Contraloría interna, todas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; llevada a cabo el día 10 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas de manera virtual;
6. Informe de la reunión virtual de trabajo con el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de dotar al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), con temas relativos a las "Consideraciones para la operación del COTAPREP y Sitio de Publicación y formato de base de datos del PREP" llevada a cabo el lunes 13 de noviembre de 2023 a las 17:00 horas de manera virtual.
7. Se informa de la sesión extraordinaria que llevo a cabo la **Comisión Permanente de Organización Electoral e Instancia Interna del PREP**, para tratar temas relacionados al **Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)**, llevada a cabo el día 13 de noviembre de 2023 a las 09:00 horas de manera virtual; e
8. Informe de la actualización de los oficios enviados en el mes noviembre por el Instituto Nacional Electoral a la Instancia interna del PREP, que fueron atendidos, desahogados y notificados a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), según fuera el caso.



**En lo concerniente al primer punto del orden del día**, relativo a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el secretario técnico procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose constar que se encuentran presentes el Comisionado Presidente Consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejero Dr. Adán Nieto Flores, Consejero Mtro. Marco Iván Vargas, precisando que por temas de incapacidad la Mtra. Graciela Díaz Vázquez no pudo asistir a la comisión, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Organismo, al estar reunidos la totalidad de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

Así mismo, el secretario técnico hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos que fueron convocados, el Lic. José Salvador Mendoza Hernández representante propietario del Partido Político Acción Nacional, la Lic. Rosalba Marín Araujo representante suplente del Partido Conciencia Popular, la Mtra. Claudia Elizabeth Gómez López representante propietaria del Partido Morena, el Mtro. Mauricio González Purata representante suplente de Movimiento Ciudadano, el Lic. José de Jesús Becerra Rodríguez representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, así como Florencio González Hernández representante suplente del Partido Político Movimiento Laborista, también se encuentra presente el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar encargado y responsable de la instancia interna del PREP; la Consejera Presidenta Doctora Paloma Blanco López, el Lic. Rutilio Eduardo, y el Secretario Ejecutivo Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez.

**En lo concerniente al segundo punto del orden del día**, referente a la aprobación de este punto, no habiendo observaciones por parte de las consejerías comisionadas, el secretario técnico procedió a tomar la votación correspondiente; siendo **aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado**.

**En lo que respecta al tercer punto del orden del día**, referente a la presentación de la propuesta de modificaciones al “Plan de trabajo para la implementación del PREP” el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, dio el uso de la voz a al Mtro. Edgar Sánchez Salazar, quien especifica que las modificaciones que se realizaron al plan de trabajo consisten en las actividades que dotan al encargado en llevar a cabo el Programa



de Resultado Electorales Preliminares, las demás actividades quedan bajo el mismo esquema.

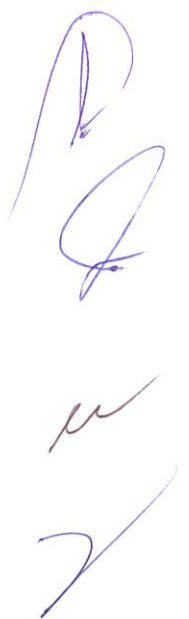

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, el Secretario Técnico procedió a tomar la votación correspondiente, **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

**En lo que respecta al cuarto punto del orden del día**, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, de los entregables del mes de noviembre, que deben remitirse los primeros días de diciembre; previo envió al Instituto Nacional Electoral,

- a) Plan de trabajo para la implementación del PREP (versión revisada por el COTAPREP),
- b) Proyecto de acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo,
- c) Documento por el que se determina que el diseño, implementación y operación del PREP la realizará únicamente el OPL, o con el apoyo de un tercero, y
- d) Informe del mes de noviembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP, los cuales deben ser remitidos entre el día 20 y 07 de diciembre del presente año.

El consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, cedió el uso de la voz al Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, quien señaló que referente al inciso a), señala que no hubo observaciones del COTAPREP, ni de los Partidos Políticos. En cuanto al inciso b), menciona que el proyecto de acuerdo esta anexado dentro de la documentación, la de la presentación proceso técnico operativo además de su anexo. Respecto al inciso c), indica que se aprobó por acuerdo CG/2023/NOV/124 y no hubo observaciones por parte del INE, todo de conformidad al oficio INE/UTSI/3849/2023 en cual se especifica que quien desarrollará el programa de resultados preliminares será en apoyo de un tercero. Referente al inciso d), solicito la intervención de las consejerías a fin de recabar las observaciones señaladas.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz para someter a consideración la propuesta, el consejero Mtro. Juan Manuel



Ramírez intervino para mencionar sus observaciones sobre el inciso b), siendo algunas de forma y fondo, las cuales consisten en añadir la fundamentación y motivación sobre la instalación de los 73 centros de acopio y transmisión de datos, ya que el reglamento de elecciones establece que se debe señalar el número mínimo y máximo de los centros de acopio y transmisión de datos.

Concluida su intervención el secretario técnico hace constar que se encuentra en la sesión extraordinaria la Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México

Las consejerías externan estar de acuerdo con la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo, solicitando a la vez copia para cada consejería con la finalidad de revisarlo antes de remitirlo al INE.

Posteriormente la representación del Partido de la Revolución Democrático solicito que se le envíe vía correo electrónico el enlace de las sesiones respectivas además del orden del día correspondiente.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, el secretario técnico procedió a tomar la votación correspondiente, **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

**En lo que respecta al quinto punto del orden del día**, el cual consiste en la primer reunión formal de trabajo realizada de manera virtual entre las representaciones de los partidos políticos y, en su caso candidaturas independientes, con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), Consejerías Electorales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Coordinaciones y Contraloría interna, todas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; llevada a cabo el día 10 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas.

Por lo que el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez sede el uso de la voz al Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar para efectuar su intervención, informando que en la reunión se presentaron las y los integrantes del COTAPREP, así como las representaciones de los partidos políticos. En dicha reunión se presentó el plan de trabajo y el calendario de



sesión en reuniones de trabajo aprobados por el comité técnico asesor, en cuanto a asuntos generales se hizo del conocimiento el plan de trabajo para la implementación del PREP de conformidad con el artículo 338 numeral 4 del Reglamento de Elecciones del INE, para su revisión de forma adicional.

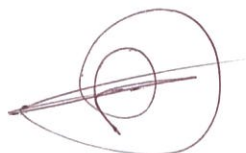
Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por agotado el punto.

El secretario técnico Lic. Arquímedes Esteba Hernández hace constar que se incorpora a la sesión el Lic. Tomas Galarza Vázquez representante propietario del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí.

**En lo que respecta al sexto punto del orden del día, referente al informe de la reunión virtual de trabajo con el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de dotar al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), con temas relativos a las “Consideraciones para la operación del COTAPREP y Sitio de Publicación y formato de base de datos del PREP” llevada a cabo el lunes 13 de noviembre de 2023 a las 17:00 horas de manera virtual; el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez sede el uso de la voz al Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar (instancia interna) quien señala que de dicha reunión los demás OPL como el CEEPAC coincidían en algunas dudas referente a la presentación del prototipo navegable, en la cual se dejó en claro que debía de presentarse independientemente de haber contratado o no a un tercero. Además, se discutieron diversos puntos a los integrantes de los comités técnicos asesores con la finalidad de llevar a cabo una correcta asesoría y revisión para la implementación y operación del PREP**

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

**En lo que respecta al séptimo punto del orden del día; referente al informe de la sesión extraordinaria que llevo a cabo la Comisión Permanente de Organización Electoral e Instancia Interna del PREP, para tratar temas relacionados al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), llevada a cabo el día**



13 de noviembre de 2023 a las 09:00 horas de manera virtual; el presidente comisionado Consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez da el uso de la voz al Mtro. Edgar Sánchez a lo que externa que dentro de la sesión extraordinaria se habló sobre los entregables y las observaciones de los mismos que deben entregarse al INE vía SIVOPLE.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por agotado el punto.

**En lo que respecta al octavo punto del orden del día; referente** al informe de la actualización de los oficios enviados en el mes noviembre por el Instituto Nacional Electoral a la Instancia interna del PREP, que fueron atendidos, desahogados y notificados a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), nuevamente el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez da el uso de la voz a la instancia interna, quien informa que respecto a este punto hay trece documentos los cuales fueron expresados a detalle en la sesión extraordinaria.

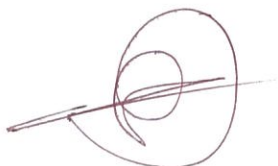
Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por agotado el punto y por concluida la sesión.

**Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Temporal Unida de Capacitación y Organización Electoral son los siguientes:**

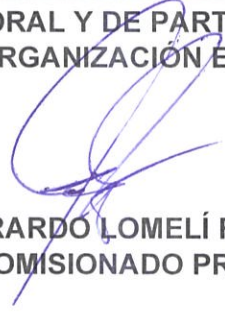
**CTUCOE/SE/11/A001/2023.** Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal Unida de Capacitación Organización Electoral.

**CTUCOE/SE/11/A002/2023.** Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó la propuesta de modificaciones al “Plan de trabajo para la implementación del PREP” en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal Unida de Capacitación Organización Electoral.

**CTUCOE/SE/11/A003/2023.** Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó los entregables del mes de noviembre, que deben remitirse los primeros días de diciembre; previo envió al Instituto Nacional Electoral.



**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ  
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ  
GARCÍA  
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADAN NIETO FLORES  
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS  
CONSEJERO COMISIONADO**

Las presentes firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, de la Comisión Temporal Unida de Capacitación y Organización Electoral.